Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 762/15

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.----------

Asunción, 25 de agosto de 2015.

VISTA: la Nota M_UCP-PAIL N° 155/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, de la Dirección General de Empleo, recepcionada en la Secretaría General, en fecha 25 de agosto de 2015, por la cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de autorización, para la contratación de Consultor Individual Nacional para la Coordinación General del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) y;

CONSIDERANDO:

Que, en el PAC del Programa con ID Nº 292.128, está incluido el llamado para la "Contratación de Consultor Individual Nacional para Coordinador General del Programa", bajo la modalidad de Selección sobre la base la comparación de las calificaciones, y publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, por Nota CPR/C/2015/1249 de fecha 06 de julio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo informó su no objeción al llamado a concurso, en base a la información proporcionada por la Dirección General de Empleo----------

Que, el proceso de contratación se encuentra excluida de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, conforme al Art. 2º inciso "c", de la referida Ley.-------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, informó que el referido llamado afecta al rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 324/2015 de fecha 15 de julio de 2015.----------

Que, la selección fue basada en la Calificación de Consultor Individual – Terna Nacional (CCIN – 3CV) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - Parágrafo 5.2.----------

Que, por Nota CPR/C/2015/1452 de fecha 06 de agosto de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó su No Objeción, para la contratación del consultor Sr. Pedro Daniel Vera Ramos, como Coordinador General del Programa.----------

Que, por Memorándum Nº 1828/15 de fecha 14 de agosto de 2015, la Asesoría Administrativa - Financiera concluyó: "*esta Asesoría no opone reparo legal para que se pueda continuar con los trámites administrativos para la suscripción del mencionado contrato*".----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Maria Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº762/15

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.----------

Asunción, 25 de agosto de 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral - Contrato de Préstamo 2660/OC-PR, la contratación del Consultor Individual Nacional para la Coordinación General del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, conforme al siguiente detalle:----------

N° CEDULA	APELLIDO (S)	NOMBRE (S)	MONTO TOTAL CONTRATO (**)	DURACION (*)	
				DESDE	HASTA
2.374.643	VERA RAMOS	PEDRO DANIEL	Gs. 41.013.928.-	25 de Agosto 2015	31 de Diciembre 2015

(*) Duración de contrato 4,2 meses.
(**) Los pagos se realizarán de forma mensual por el tiempo que dure la vigencia del contrato.

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ante mi

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social